



PROCESO ORDINARIO No.2021-389

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., noviembre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que en el Proceso Ordinario instaurado por **YUBIS HERNANDEZ ROMERO** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, se encuentra para resolver corrección de auto que tiene por contestada la demanda y requiere frente al nombre de la demandante en el Informe Secretarial del auto.

Sírvase Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, advierte el Despacho que en auto que tiene por contestada la demanda de fecha 07 de noviembre de 2023, se relacionó erróneamente el nombre de la demandante en el Informe Secretarial indicando el nombre de la señora SONIA AMADA GUTIERREZ RIVERO siendo el nombre correcto el de la señora YUBIS HERNANDEZ ROMERO.

Al respecto el artículo 286 del C.G.P. dispone *“toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético, puede ser corregida por el juez que la dicto en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto (...) lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella”*

Adicionalmente en la solicitud elevada por el apoderado manifestó: *“Es importante señalar que esta información no está reflejada en las actuaciones de SIGLO XXI. Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto.”*

Frente a lo anterior, debe indicar que la actuación se encuentra registrada en el Aplicativo de Siglo XXI, el día 07 de noviembre de 2023, prueba de lo anterior, de acuerdo a la consulta realizada por la Pagina de la Rama Judicial –Consulta de Procesos:

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
010 Circuito - Laboral		FERNANDO GONZALEZ	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Despacho
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- YUBIS HERNANDEZ ROMERO		- PORVENIR	
Contenido de Radicación			
Contenido			
PENSION DE SOBREVIVIENTES			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
09 Nov 2023	AL DESPACHO	PETICION CORRECCION AUTO (JENY)			09 Nov 2023
07 Nov 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/11/2023 A LAS 16:45:48.	08 Nov 2023	08 Nov 2023	07 Nov 2023
07 Nov 2023	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	VINCULA LITIS			07 Nov 2023
20 Jan 2023	AL DESPACHO	CONTESTACION DEMANDA (JCG)			20 Jan 2023
14 Jan 2023	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACION PORVENIR			14 Jan 2023
18 Nov 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/11/2022 A LAS 07:44:58.	21 Nov 2022	21 Nov 2022	18 Nov 2022

Por lo anterior se **RESUELVE:**

CORREGIR el nombre del demandante relacionado en el Informe Secretarial



del auto de fecha 07 de noviembre de 2023, corrigiendo el nombre de la demandante a **YUBIS HERNANDEZ ROMERO**, en lo demás el auto queda incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

JC

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6e0da5463efc13452d042257b3f68b4ddd7b344d8e5f7edafcc8e854305de83**
Documento generado en 15/11/2023 08:22:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>